

Un relato inédito sobre el 20 de julio de 1810

Escribe: **GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA**

Entre las figuras que decoran la nómina de los funcionarios civiles de la revolución, ocupa lugar eminente un gallardo caballero bogotano, abogado de la Real Audiencia y antiguo colegial de San Bartolomé, don José Gregorio Gutiérrez Moreno. De fina estampa aristocrática, de gesto apacible y bondadoso, lo revela su retrato al óleo que decora una de las salas de la Casa-Museo del 20 de Julio de 1810.

No hubo en su vida estridencias, ni desplantes. En la casa paterna tuvo a su lado padres y hermanos dignos de memoria. Jefes de ese hogar selecto lo fueron el bien llamado "patriarca de la sabana" don Pantaleón Gutiérrez y Díaz Quijano, del señorío santaferño, prototipo del grupo social de los españoles-americanos de calidad y doña Francisca Moreno e Isabella, hija del fiscal reformador, Moreno y Escandón, de cuya mente parten los primeros destellos que iluminaron la anticuada escuela filosófica colonial.

Favorecida con abundantes bienes de fortuna, todo lo tenía esta casa al estallar la Independencia y durante los breves e intensos años de la primera república padre e hijos se entregaron a servirla con dignidad, desinterés, caridad e indeclinable amor. Todos los actos de la vida pública y privada de José Gregorio Gutiérrez Moreno están signados por suma honestidad e iluminados por una clara mente, ilustrada por muchas luces, claro discernimiento e innegable sinceridad ideológica.

Breve fue el periplo de su vida, que culminó en el cadalso el 6 de julio de 1816, día en que Morillo segó impasible seis vidas preciosas para la patria: Crisanto Valenzuela, Miguel de Pombo, Francisco Xavier García de Hevia, Jorge Tadeo Lozano, Emigdio Benítez y José Gregorio Gutiérrez.

El Pacificador, biógrafo de sus víctimas, sintetizó así los servicios de Gutiérrez a la causa de la libertad:

"José Gregorio Gutiérrez, Abogado. Fue individuo de los Tribunales de sala de Gobierno; sala de Apelaciones; de la Corte de Alta Justicia; Presidente de dichos Tribunales; del Tribunal de Seguridad Pública o de

Vigilancia, representante de varios pueblos en los Colegios Electorales; Presidente del de la Alta Justicia, y gran sostenedor de la Independencia". "Fue pasado por las armas, por la espalda y se le confiscaron los bienes".

Este medallón define al magistrado que honró los anales de la justicia americana y supo comunicar a los altos tribunales de la república la dignidad romana en que se inspiró el ejercicio del derecho entre nosotros. Su vida de jurista culminó con su propia e inútil defensa ante el Consejo de Guerra.

El mártir Gutiérrez Moreno fue bautizado en Bogotá, el 11 de noviembre de 1781. En 1797 vistió la beca del Colegio de San Bartolomé, del que fue fiscal en 1801.

La Universidad Tomística le confirió los grados de bachiller y doctor en derecho civil y canónico, y el 15 de octubre de 1804, fue recibido como abogado de la Real Audiencia.

En el año de 1808 ocupó en el cabildo de su ciudad natal el importante cargo de síndico procurador general, que le brindó la más brillante oportunidad para señalarse en las célebres juntas de notables convocadas por el virrey Amar en los días 9 y 11 de septiembre, para determinar la actitud que debiera asumir el virreinato ante la Junta Suprema Revolucionaria, instalada en Quito el 10 de agosto anterior. Su discurso de entonces, que felizmente se conserva, dio a conocer sus ideales francamente liberales, su anhelo por lograr la autonomía para el Nuevo Reino, una vez depuestos por Napoleón los monarcas españoles, y abogó con valor, elocuencia y fina dialéctica porque la soberanía retornase al pueblo; se aprobase la actitud de los patricios de Quito y que aquí en Bogotá, siguiésemos su ejemplo y proclamáramos la instalación de una junta suprema.

Al año siguiente, cuando el cabildo confió a su asesor Camilo Torres, la redacción del bien llamado *Memorial de agravios*, Gutiérrez Moreno, puso en limpio de su propia mano, con la hermosa caligrafía que lo distinguía, el texto inmortal, que firmado por los miembros del cabildo debería dirigirse al gobierno interino de la madre patria. Prevaleció en el concejo municipal la pusilanimidad de la mayoría y sin atreverse a firmarlo con sus nombres, se contentaron con rubricarlo y disponer que fuese archivado. Este memorable documento pudo salvarse del incendio del archivo en el año de 1900 y constituye hoy una de las piezas más trascendentales que se exhibe en la "Sala del Florero" de la Casa-Museo del 20 de Julio de 1810.

Las viriles actitudes de Gutiérrez Moreno, fiel a su pensamiento y a su decidida voluntad independentista, llegaron a noticia de los criollos de todo el país; no en vano su hermano Agustín le escribió desde Santa Marta:

"Se que te has portado en todo con entereza, que has lucido mucho en todos los Cabildos y Juntas, y que te has merecido el más alto concepto en todo el público. Hablan de tí no solo con elogio, sino con entusiasmo".

Su claro nombre fue olvidado por el Tribuno del Pueblo don José de Acevedo y Gómez, entre los patricios que propuso para constituir la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada. No fue olvido culposo, fue el calor

de su oratoria, la sucesión rápida de los acontecimientos, lo caldeado del ambiente, que, curiosidades del destino, obnubila la mente, y el recuerdo de los que deberían ser primeros, como en el caso de Gutiérrez Moreno, queda sumido en las sombras de la recóndita memoria. Pero así se dolería luego Acevedo y Gómez, cuando al amanecer del 21 de julio de 1810, al quedar constituida la junta entre el grupo de los escogidos notó la falta de la gallarda personalidad del doctor Gutiérrez Moreno, que el historiador extraña en la nómina de los signatarios del acta memorable que señala la iniciación de la república.

El Tribuno Acevedo fue el primero en dolerse de que entre el grupo de los padres de la patria, de los llamados a conducir los primeros pasos de la república naciente, de su memoria ofuscada se hubiese borrado el nombre de quien tantos títulos tenía para figurar entre los primeros llamados por el pueblo a constituir la Junta Suprema. Así lo hizo con dolor de su corazón y con justicia, el 5 de agosto de 1810, en la preciosa carta, minuciosa crónica de los sucesos que felizmente se originaron, de la dura y ordinaria frase puesta en labios del respetable comerciante español, José González Llorente, cuando un grupo de patricios le solicitó en préstamo el histórico ramillete de porcelana con las armas reales y algunos objetos de repostería, necesarios para la recepción del esperado comisionado regio, el capitán de fragata don Antonio de Villavicencio y Berástegui, hijo de los condes del Real Agrado. Escena inolvidable que sucedió a inmediaciones y en dependencias de las casas de propiedad de la familia Moreno e Isabella.

Escribe así Acevedo al comisionado por la Audiencia de Quito, Carlos Montúfar:

“[...] Formé la lista de los diputados en medio del tumulto y de la confusión: La vocería e importunidad de muchos, me confundió la idea de algunas que son dignas de esta confianza sin que fuese posible fijarla a los sujetos por más que apuraba mi memoria para que me recordase sus nombres. Después me ocurrieron estos nombres queridos para causarme el mayor pesar, y muy particularmente respecto al distinguidísimo patricio doctor don José Gregorio Gutiérrez Moreno que sostuvo en las Juntas de 6 y 11 de septiembre anterior con la mayor energía, solidez y dignidad, la justa causa de los ilustres quiteños. Este ciudadano por su virtud, por su delicado gusto en la literatura y por el complejo de circunstancias que le adornan es digno de ocupar los primeros puestos de su patria”.

Y fue así. Donde quiera que le llamó el servicio a la primera república, allí estuvo, olvidando sus propios intereses materiales, pensando siempre en el triunfo definitivo de la libertad, para brindarle a su pueblo, a su sociedad y a su amadísima familia, su esposa la gentil doña Antonia Vergara Sanz de Santamaría y sus tiernos hijos, Ignacio, Manuel, muerto en la infancia, y José Gregorio Gutiérrez Vergara, huérfanos tempranos de la patria por el sacrificio en el cadalso de su memorable padre en el año de 1816.

De tan virtuoso republicano, honor y ejemplo de su estirpe, conservamos felizmente, entre otros documentos salidos de su hermosa pluma, la colección de cartas de la intensa correspondencia que mantuvo con su hermano

el doctor Agustín Gutiérrez Moreno, que tempranamente se ausentó de la ciudad de sus mayores, en desarrollo de empresas comerciales y en servicio luego de la causa americana de la libertad. Conservó con filial amor este diálogo su hijo el celebrado doctor Ignacio Gutiérrez Vergara, respetable granadino, quien ocupó la posición social y política a que lo llamaba su origen. Guardó luego, las cartas piadosamente, el doctor Ignacio Gutiérrez Ponce, que tanto honor hizo a su patria en las cortes europeas como representante de Colombia y como escritor distinguidísimo, depositario de las más amables *Crónicas* hogareñas y biógrafo de su padre el doctor Gutiérrez Vergara. El patriótico desinterés de la única hija sobreviviente en París del doctor Gutiérrez Ponce, doña Teresa Gutiérrez-Ponce y Germán Ribón, la determinó a donar a la Academia Colombiana de Historia el valioso archivo paterno, destinando al Museo del 20 de Julio de 1810, los dos volúmenes de la correspondencia de Agustín y José Gregorio Gutiérrez Moreno.

De este precioso diálogo epistolar, de corazón a corazón, tomo las dos cartas que a continuación publico, relato desconocido y valiosísimo de los sucesos que tuvieron lugar el 20 de julio de 1810, día inmortal en los anales de Colombia, y de como fue desarrollándose el ideal de los Derechos del Hombre en los días que se sucedieron luego.

Santafé, julio 26 de 1810.

Mi estimadísimo Agustín: Después de mi última tengo tanto que decirte, que no se por donde comenzar, ni si acierte a hacerlo, porque estoy atolondrado y todavía me parecen sueños. Los sucesos son tan memorables que no han tenido, ni tendrán iguales en la América. Tu lo dirás después que los hayas leído. El viernes 20 del corriente, como a las 12 del día, comenzó en la Calle Real a divulgarse la especie de que Llorente (1) había dicho iniquidades contra los criollos, que se cagaba en el Cabildo y otras cosas de esta naturaleza, con motivo de que el tío Marroquín (2) le había ido a prestar varios trastos para el recibimiento de Villavicencio (3). La voz se fue esparciendo, y tuvo la fortuna de electrizar a varios patricios y particularmente a D. Francisco Morales, en términos que no pudiendo contenerse le dijo a Caldas que pasaba por el frente de la puerta de Llorente, que no le hiciese atención alguna a este porque era un sastresuelo indecente, y había dicho mil cosas contra los criollos. Llorente que estaba a la puerta lo negó, y con este motivo levantó Morales la voz y se comenzó a agregar gente, dirigiéndose toda en pelotón hacia la tienda, gritando todos desafortadamente y en particular los tres Morales padre e hijos. De estos, el Antonio, aunque procuraron contenerlo, Moledo (4) y otros, se metió hasta dentro del mostrador y hartó de palos a Llorente, que por pura casualidad escapó vivo de entre las manos de este, y de un inmenso pueblo que se había congregado. Sosegado un poco aquel primer bullicio, se entró Llorente a la casa de mis tías (5), en donde se mantuvo medio privado hasta la una, o una y media, que lo llevaron a su casa en silla de manos para que no fuese conocido. Pero ni aun esto le valió al infeliz porque llegaron a descubrirlo, y empezó a gritar un muchacho y a seguirlo mucha gente hasta su casa. Allí lo metieron y cerraron; pero

cada vez iba creciendo más y más el concurso junto a la casa, y toda la Calle Real estaba llena de corrillos, de modo que parecía día de Corpus. A las dos y media de la tarde comenzó a desenfrenarse enteramente el pueblo, pidiendo a gritos satisfacción del agravio que les había hecho Llorente y que no se contentaban con menos que con su cabeza, y que al instante lo llevasen a la cárcel. A este tiempo se apareció en la Calle Real el Alcalde Pey (6), con el fin de pacificar a la gente: entró en la casa de Llorente, en compañía de don Camilo Torres y el tío Marroquín. Salió luego al balcón de la calle, y procuró tranquilizar al pueblo, que se había reunido en número muy considerable, pero fueron inútiles todos sus esfuerzos, hasta que hubo de prometerles que lo llevaría a la cárcel para satisfacerles. En efecto, así lo verificó inmediatamente, sacando a Llorente de su casa para la cárcel chiquita, y yendo detrás de ellos, adelante y a los lados toda la multitud, blasfemando públicamente contra los chapetones, y su conducta, en orden al tratamiento que daban a los americanos.

En este intermedio y desde el principio del pasaje referido, no faltaron algunos que bajo de cuerda energizaron al pueblo, y lo levantaron en términos que luego que metieron a Llorente en la cárcel, comenzaron a gritar que hiciesen lo mismo con Infiesta (7), Trillo (8), Bonafe (9) y otros. No aguardaron orden de nadie, porque ya no respetaban autoridad ninguna, y se dirigieron a la casa de Trillo e Infiesta. Estos que desde el principio temieron mucho, procuraron esconderse, y el primero salió fuera de su casa, quedándose el otro escondido en ella, dentro de un zarzo. Luego que el pueblo llegó a la casa quiso forzar las puertas de la calle que estaban cerradas, y creyeron que por dentro habían hecho fuego. Esta circunstancia que creo falsa, irritó más los ánimos, y empezaron a tirar tanta piedra contra la casa que no dejaron vidrieras, espejos ni ninguna cosa sana de cuantas había en la casa. Lograron últimamente entrar, anduvieron por los tejados de toda la manzana, se metieron a varias casas vecinas, y después de mucho rato encontraron al pobre Infiesta escondido en un zarzo. No puedo pintarte la consternación que me causó luego que lo vi salir de su casa a empellones de la gente, no siendo bastante a contenerla ni el respeto del Alcalde y otro Regidor que lo llevaban en medio, ni la escolta de un piquete de soldados que iba de auxilio. Yo creí que lo volvían pedazos, según la furia con que se le echaban encima, procurando cada uno, como a porfía, afligirlo y atormentarlo. Te digo con verdad que jamás he presenciado espectáculo que más me moviera a compasión y hubiera deseado en aquel acto, y también ahora, proporcionarle todos los consuelos imaginables. Puesto ya Infiesta en prisión se volvieron contra Trillo, y después de mil pesquisas inútiles lo cogieron a las siete de la noche, sin que con este hubiera habido la bulla que con los otros porque no lo supo el pueblo. El desenfreno de este había crecido tanto que ya pedían la prisión de cuantos sujetos se les antojaba, y era preciso condescender con sus peticiones para evitar mayores males. No se oía otra cosa que brabatas y baldones contra los españoles, que se estableciese la Junta, y que para ello se hiciese cabildo abierto. El Procurador General (10) fue donde el Virrey a representarle lo que pedía el pueblo, y al instante otorgó su petición, lo mismo que todas las demás que le hizo el Alcalde relativas a que le franquease auxilios. En todo se ha portado el

Virrey con la mayor generosidad de manera que no ha merecido el tratamiento que después te referiré, mucho más habiendo dado orden, según he oído a todas las guardias y cuarteles, que se estuviesen quietos sin usar de las armas, y que si el pueblo se dirigía a su palacio, lo dejasen entrar francamente, que él saldría a la escalera a recibirlo.

Concedida pues la licencia para el cabildo abierto, se juntaron los Capitulares en la Sala, como a las seis, o más de la noche, y como podía entrar todo el que quisiera, se llenó aquello de gente, de modo que no se como ha podido aguantar tanta, aquel edificio. El pueblo que estaba abajo en la plaza nombró diputados que lo representasen cuatro por cada barrio, de manera que fueron por todo 16. Ya te harás cargo, que tal saldría una tal elección hecha tumultuariamente en que tal vez, como se dijo, tuvo mucha parte el cohecho, o la voz de uno solo que nombraba un sujeto y lo repetía todo el pueblo como un eco. Así fue que entre otros, porque todavía no te puedo decir quienes son todos, salieron electos por vocales Gómez Panela, que fue el principal actor en la comedia, y el que atizó la revolución, don Manuel Alvarez, don Luis Azuola, don Camilo, Rosillo, el doctor Tenorio, Pey el canónigo, Pey el alcalde, Gil, Benítez, el clérigo Azuero que ayudó tanto o más que el Panela, los dos Morales Antonio y su padre, los dos Pombos, Omaña, don Fruto, Sinforoso Mutis, don Pepe Santa María y todos los capitulares (11). Presidió la junta por comisión del Virrey, el Oidor Jurado, y antes de entrar en materia, y solo para aclarar los términos y límites de la comisión fue necesario enviar varias diputaciones al Virrey, hasta que la dio por escrito. A las ocho y media de la noche salí yo de casa porque no cesaba el tumulto de la gente, y el toque a fuego en cuasi todas las iglesias de la ciudad, que hacía la noche lúgubre y horrorosa. Al pasar por la casa de mis tías, vi que estaba la puerta abierta, un piquete de soldados a la entrada y una multitud de pueblo en la calle y en el zaguán. Ya tenía yo antecedentes de que querían prender a Marroquín porque decían que había ofrecido al Virrey 300 caballos armados, y que estaba de acuerdo con don Clemente Alguacil, para que viniesen una noche contra la ciudad los negros de este, con otras falsedades semejantes. No me atreví a entrar a su casa, porque me lo impedía el tumulto y por temor de la guardia. Solo pregunté a algunos qué estaban haciendo allí, y me dijeron que registrando la casa porque decían que había mucha pólvora y municiones. Me fui para el Cabildo a esperar el resultado de la pesquisa, y después de algún rato, vi entrar al alcalde Gómez, que fue el comisionado para el registro, con varios ruanas que traían unas dos botellas y un frasco de pólvora con un saquito de munición pequeño. Dio el alcalde razón de lo que había hecho, y que después de haber registrado hasta el último rincón no se había encontrado otra cosa que aquello que llevaba. Todos los de la Junta dijeron unánimemente que aquello era una cosa de poca consideración y que lo podía tener cualesquiera hombre de campo aficionado a la escopeta. Ya te harás cargo del susto, y aflicción en que estarían mis tías, después de tal fiesta en que atropellaron la casa, desarrajaron la puerta del cuarto de Marroquín y entró la plebe insolentada, vomitando blasfemias contra él. Yo que deseaba consolarlas fui a su casa, las encontré llorando amargamente, y me preguntaron si sabía de Marroquín, o si lo habrían matado. Ya había corrido la voz de que lo habían puesto preso en el cuartel del Auxiliar, y creyendo

yo que les daba algún consuelo diciéndoles esto, y que estaba bueno, y en seguridad, comenzaron a llorar más que antes, sin que me quedasen a mi expresiones que decirles, porque estaba tan afligido y acongojado como ellas. Me suplicaron que fuese al Cuartel a averiguar la verdad, y en efecto, fui con Pacho; nos dijo Núñez que no estaba allí, y con esta noticia nos fuimos a la casa de don Antonio García. Allí lo encontramos y temerosos de que lo fuesen a buscar me lo llevé a casa de mi padre, en traje de ruana y bastante disfrazado. Reposó un buen rato, se le dio caballo y demás aperos, y a la una de la mañana se fue para Canoas, a donde llegó felizmente como a las tres de la mañana. Todo esto que se hizo con el mayor sigilo, se sabía ya al amanecer del siguiente día, porque en el camino lo encontraron algunos orejones que al instante lo regaron en la ciudad. En fin, yo me salí de casa de mi padre como a las once de la noche y todavía estaba en la plaza la misma bulla de gente que había dejado antes. Duró el cabildo abierto hasta las seis de la mañana en que quedó instalada una Junta Suprema compuesta de los vocales que te he referido, habiéndola jurado y reconocido los Jefes militares y el pueblo. Se nombró por Presidente de ella al Virrey, y por vice-Presidente al Alcalde Pey con el tratamiento de vuestra señoría. La Junta lo tiene de excelencia, pero ahora creo que se le habrá mudado. El Virrey la reconoció, y juró al día siguiente quedando todos muy contentos. Los Oidores (12 no se habían atrevido a salir de sus casas temerosos de algún insulto, que efectivamente sufrieron, porque el pueblo se fue hacia la casa de Frías, y lo sacaron de allí, arrancándolo con la mayor violencia de entre las manos de su mujer y su hija, que dicen lloraban y gritaban fuertemente. Yo no presencié un pasaje tan lastimoso, y solo de haberlo oído referir se me saltaron las lágrimas, y fui por la noche con mi padre a visitar a las señoras con la buena intención de consolarlas. Yo tampoco vi que llevaban por la calle al señor Frías: pero me dijeron que el pueblo iba tan furioso como con los otros, y el infeliz preso tan demudado, que era capaz de mover a compasión aun a las mismas piedras. Yo no puedo dejar de enternecerme, y créeme que desearía aliviarlo cuanto pudiese. Después que lo pusieron en un cuarto, en la cárcel de Corte, se dirigieron todos contra Alba. Creo que fueron a su casa y la registraron mil veces: pero no lo encontraron. Cortázar, dicen, que ofreció entregarlo con tal que no le hicieran daño, y lo llevó al Cabildo como a las dos de la tarde. Luego que salió de la silla de manos en que iba, y se presentó al pueblo en el balcón, se enfurecieron todos, y pedían a gritos su cabeza. Lo iban a pasar a la cárcel de Corte dentro de la misma silla, pero no se lo permitieron porque pasara el bochorno de ir por en medio de la gente. Yo tampoco presencié esta escena, y me alegro porque solo su relación me aflige y no me acordaría más de ella si no fuese para ti. Puestos ya el fiscal en un cuarto y Alba en la sala de Matos siguieron haciendo otras prisiones, y cayeron Bonafé, don Juan Romera, el tasador de costas y no me acuerdo si otros. Luego se registraron muchas casas e hicieron los del pueblo bajo cuantas iniquidades se les propusieron, bien que hasta ahora no ha habido ni la menor desgracia, ni una gota de sangre derramada. El domingo por la noche hubo otra bulla mayor, según me dijeron que la del viernes. Porque se dijo que esa noche entraban los negros de Alguacil (13) y tanto lo creyeron que todos estaban alarmados, despavoridos y gritando cada rato, ya vienen, sin que nadie fuese capaz de desimpresionarlos, ni aun la misma Junta, que les

aseguraba que estaban tomadas todas las precauciones, y que no había motivo de temor. También empezaron a gritar que Alba y Frías estaban en comunicación, que se les separase y que se le echase a cada uno un par de grillos, y que de lo contrario toda la gente se entraría a la cárcel y los despedazaría. Así lo iban ya a ejecutar porque se tardaban en responderles, y el tumulto se avocó a la cárcel. Con este motivo fue preciso condescender con el pueblo y sacaron a los dos presos al balcón de la cárcel que cae a la plaza y allí les remacharon los grillos para que quedase satisfecho el pueblo. Yo no vi nada de esto, porque esa tarde me había ido a Canoas a traer al otro día al tío Marroquín, y entonces fue que me lo contaron. Luego que llegamos de Canoas, que fue como a las ocho de la mañana del lunes, nos apeamos en la casa de mi padre. El pueblo estaba todavía frenético y muy encarnizado contra Marroquín, y por lo mismo hicimos que viniesen a casa don Manuel Alvarez y don Camilo Torres, para que le sirviesen de padrinos aunque yo desconfiaba que estos pudiesen contener la insolencia del pueblo. Tuvo la fortuna de llegar al Cabildo sin mayor novedad y después de haber estado dentro un gran rato, lo presentaron al pueblo dos Diputados el uno de ellos Benítez, y después de haber hablado a su favor, manifestando que estaba inocente, que era un buen patriota, etc. preguntó a los circunstantes si estaban satisfechos. Unos respondieron que sí, y otros que no se satisfacían si no lo veían hecho cuartos. Los orejones eran los que más clamaban contra él, deseando vengar en aquella ocasión resentimientos particulares. Como algunos habían dicho que quedaban satisfechos, creyeron los diputados que estaba ya seguro, y que podían llevarlo a su casa; pero no fue más que verlo en la mitad de la plaza, cuando se avanzó sobre él todo el pueblo, con tanto furor que nadie pudo contenerlo. Los orejones le tiraban machetazos, y uno de ellos lo hubiera muerto, si no le hubiera evitado el golpe Chepe Díaz. Cuando yo vi el tropel de gente, creí que lo habían muerto, y fue tanta la opresión de corazón, que me fui a misa a San Carlos a esperar que saliese la noticia de que ya no vivía Marroquín. Salí de misa y me vine a casa por la calle de San Felipe, sin atreverme a preguntar a nadie para que no me dijese que lo habían matado; pero después de mucho rato vino Zenón (14) diciendo que no le habían hecho nada, que lo habían metido a la cárcel, y de allí lo habían sacado después a caballo para su casa, como en triunfo y para darle satisfacción. Entonces me volvió la alma al cuerpo, y fui a darle los parabienes a él, y a mis tías, que todavía temen porque tiene muchos enemigos, que piden contra él. Pero se mantiene sin salir a la calle, y en el día ha calmado ya la inquietud del pueblo, de manera que lo considero en seguridad. Mansilla fue otro que salió en triunfo a caballo el mismo día; pero al siguiente lo pusieron preso en la cárcel Grande, junto con el Regente y Carrión; todos en piezas separadas. Al Regente le dieron la sala de Matos y a Alva que estaba en ella lo pasaron al calabozo que está en el descanso de la escalera, que es horrible. A Mansilla y Carrión les pusieron grillos, sin orden de la Junta; pero se los quitaron al siguiente día luego que lo supieron. A este último dicen que le han estado tomando confesión; no se si será cierto, ni sobre que asunto.

El lunes corrió generalmente entre todos que se había descubierto el plan que tenían los Oidores, y el Virrey de decapitar a más de 100 personas principales de aquí: que yo estaba el tercero en la lista de los

proscriptos, y que la ejecución estaba meditada para el mismo lunes. Yo jamás lo llegué a creer, porque era el proyecto más inicuo y sanguinario que podía darse; pero después me lo dijeron tantos y me lo aseguraron tan de positivo, que llegué a dudar si sería cierto; últimamente salí de la duda porque me dijo que era falso, o a lo menos que hasta entonces no se había visto nada, uno de los vocales de la Junta. Esta envió a pedir al Regente las llaves del archivo secreto de la Audiencia, y han estado registrando los papeles que había en él. No se lo que habrán visto, y hasta ahora dos o tres días solo habían revisado el cuaderno de denunciantes, y la causa de los Llanos.

Se me olvidaba decirte la soltura de Rosillo, que se verificó el sábado. El pueblo quería que fuese el mismo viernes por la tarde, pero se dejó hasta el día siguiente como a las nueve. Yo no me hallé presente a su salida de Capuchinos; pero vi que la gente iba para allá a borbollones. Llevaron la música de la corona, y una infinidad de voladores, colgaron las ventanas y balcones de toda la carrera desde Capuchinos hasta el Cabildo. Concurrieron muchos eclesiásticos, que lo trajeron en hombros, y al pasar por el palacio del Virrey porque no lo habían colgado comenzó a gritar la gente, *Colchas en Palacio*, y al instante las pusieron. Llegado que fue a Cabildo dio las gracias al pueblo, con un razonamiento muy tierno, y enérgico que sacó las lágrimas a todo el concurso, y lo hizo más patético y expresivo la conclusión en que todo lo refería a Dios, pidiendo que todos le diesen las gracias al Señor; y entonces gritaron todos gracias a Dios, bendito sea Dios. Luego lo metieron a la sala, y se sentó en ella como Vocal de la Junta. El martes o miércoles, fue el cuerpo de abogados a hacer el juramento de reconocer a la Junta. Pidieron después que se les diese audiencia y se les concedió. Hablaron varios muy bien, entre ellos los dos Camachos Quesadas, García Rubira, un abogado Echavarría (15) de Maracaibo y otros acerca del riesgo en que estábamos si no se tomaban ciertas precauciones. La Junta dio las gracias al cuerpo por las luces que había comunicado y a ellas se deben todas las medidas de seguridad que se han tomado después. La Artillería ha quedado al mando de don Pepe Ayala, en compañía de Esquiaqui (16); Sámano ha quedado de coronel como estaba, aunque no muy a gusto del pueblo, y Baraya de teniente coronel y vocal de la Junta. Los demás oficiales se han quedado en sus destinos, y la tropa hizo antes de ayer el juramento muy solemne, con dos salvas que estuvieron muy pifias.

El jueves desde por la mañana empezaron a decir que se iba a hacer la prisión del Virrey, y todos con la expectativa concurrieron a la plaza de manera que se llenó toda, y por la tarde ya casi no cabía en ella. Los escuadrones de caballería que se han levantado, y son 4 de a 100 hombres cada uno, rodearon el palacio y todas las cuatro cuadras en contorno, cuyo formidable aparato imponía respeto. La Junta, según creo, no había pensado en tal prisión, y ya eran las cuatro o más de la tarde cuando se levantó un murmullo de que en palacio estaban taqueando cañones. Todo el pueblo se alborotó con esta especie; comenzaron a gritar y a tocar a fuego con lo que se aumentaba el concurso. Salieron algunos vocales de la sala, y habiendo sabido lo que era mandaron traer cañones de la artillería. En efecto trajeron tres y dos morteros, cargados de metralla, y un

cañón de a cuatro, y los asestaron frente del palacio. Hecho esto, fue una diputación de la Junta al Virrey, no se a qué, y después de haber hablado salió, registró los fusiles de la guardia que se decía que estaban cargados y se encontraron vacíos. Luego entró alguna gente a palacio a ver si había armas, o los cañones que se decían, y nada hallaron. Concluído esto salieron de la Junta para palacio don Pacho Morales, el Alcalde Gómez, y otro que no me acuerdo, y sacaron al Virrey y lo llevaron al Tribunal General de Cuentas donde lo dejaron preso, y se lo trata con toda atención. El pueblo, antes de salir el Virrey se formó en filas bien ordenadas, y se le encargó que no hiciese el menor desacato. Así lo cumplió tan exactamente que no hubo uno que chistase, y el Virrey pasó por en medio de las filas. Concluído esto, sacaron a la Virreina, y la pusieron en Santa Gertrudis con el mismo orden que a su marido. El mayordomo Juan de las Viñas también está protocolado, y Ancízar el repostero; de manera que todo el coloso está en el suelo, sin quedar otros que el Oidor Jurado y Cortázar que parece se ha indemnizado enteramente y salvado todos sus votos en la Audiencia.

D. Bernardo Gutiérrez (17) también es otro de los presos. Tuvo la fortuna de que no se acordaran de él en la bulla del viernes, y se escapó esa noche en hábito de agustino; pero lo cogieron en Zipaquirá y lo han puesto en la cárcel en el peor calabozo que es el de las Brujas por no haber otra pieza desocupada en que pudiese estar sin comunicación. A mí me han comisionado, a pedimento de los Hoyos, para el inventario y averiguación de sus bienes, y caudal, registro de papeles, etc. Por libertarme de una comisión tan penosa y dilatada, pedí que se me diese otra, y me ha salido peor: porque me han mandado que vaya a Honda, y ponga preso a Talledo, y lo remita a Cartagena a disposición de aquel Gobierno que lo reclama. Mañana tengo que seguir y quien sabe cuanto durará.

El Asesor y Secretario del Virreinato (18) están también en el Cuartel de Caballería. El primero me han dicho que no está allí en calidad de preso, sino por que pasó un oficio a la Junta diciéndole que no se consideraba seguro en su casa, y que se le señalara un lugar donde pudiera estar sin zozobra, y entonces le mandaron desocupar un cuarto en Caballería. Hasta ahora nada se sabe con certeza acerca de las causas de los presos. Ellas saldrán y entonces te las diré.

La Junta establecida es Suprema como te dije antes, a nombre y representación de Fernando VII, y no reconoce al Consejo de Regencia, por las razones que verás en el manifiesto que te incluiré si lo consigo. Con este motivo no reciben a Villavicencio como enviado suyo, sino como particular, y han dado orden a Cartagena para que no admitan al nuevo Virrey, sino que se vuelva por el mismo camino que trajo. A mí no me ha gustado mucho esto, pero ya no hay remedio porque así se ha acordado. La correspondencia particular del Virrey y Oidores que ha venido en este correo la van a abrir, según dicen, a su presencia. Tanco (19) el Administrador de Correos, tuvo también su susto, porque lo llevaron a cabildo y le hicieron cantar la Palinodia. Manifestó allí varios pliegos detenidos, y también las órdenes superiores, en cuya virtud lo había hecho, y lo perdonaron. Rentería también está preso por sospechoso, que tenía armas

en su casa; pero no se le encontraron. Ya estoy cansado de escribir, porque no he cesado en todo el día; pues aunque la fecha de esta es de 26, no he podido hacer nada hasta hoy 29. En los correos siguientes sabrás lo demás que ocurra.

Antonia está buena y te saluda con tu amante hermano,

(Fdo.) José Gregorio

Rúbrica.

Jiménez el sobrino del Virrey
está preso en palacio.

Gutiérrez Moreno José Gregorio. Epistolario familiar.

Casa-Museo del 20 de Julio de 1810.

(1) El gaditano don José González Llorente, miembro respetable del comercio de la ciudad; caracterizado por su calidad e ilustración.

(2) El español don Lorenzo Marroquín de la Sierra, casado con doña Teresa Moreno e Isabella.

(3) El capitán de navío don Antonio de Villavicencio, natural de Quito, hijo de los condes del Real Agrado.

(4) El teniente coronel español don José María Moledo, segundo jefe de la plaza.

(5) Las señoras; doña Teresa de Marroquín, ya citada, doña María Engrasia viuda de Valdés y doña María Antonia Moreno e Isabella, quienes vivían con la familia Marroquín en la antigua casa del fiscal Moreno y Escandón.

(6) El doctor don José Miguel Pey, alcalde de primer voto de la ciudad, y hermano del canónigo don Juan Bautista, arcediano de la catedral y gobernador del arzobispado.

(7) Don Ramón de la Infiesta y Valdés, uno de los regidores españoles, supernumerarios, nombrados por el virrey Amar, para conocer íntimamente el pensamiento de los regidores americanos.

(8) Vecino español del comercio de la ciudad.

(9) Vecino español del comercio de la ciudad.

(10) El doctor don Ignacio de Herrera y Vergara, ilustre hijo de la ciudad de Cali, eminente jurista y elocuente orador.

(11) El presbítero doctor Francisco Javier Serrano Gómez. Don Manuel de Bernardo Alvarez, tío del Precursor Nariño. Don Luis Eduardo de Azuola, alto funcionario de la Real Hacienda y vecino muy prestante de la ciudad. Don Camilo Torres, el inmortal autor del *Memorial de agravios*. El canónigo y antiguo rector del Colegio Mayor del Rosario, don Andrés María Rosillo y Meruelo, promotor de la conspiración de 1809. El catedrático y canonista don Tomás Tenorio y Carvajal. Juan Bautista y José Miguel Pey Andrade, ya citados. Don Martín Gil, canónigo de la catedral. El catedrático y eminente jurista doctor Emigdio Benítez. Don Juan Nepomuceno Azuero Plata. Don Manuel, alto empleado de la Casa de Moneda y don Miguel de Pombo, hijos ilustres de la ciudad de Popayán. El doctor Nicolás Mauricio de Omaña, segundo cura de la parroquia de la catedral, tío del más tarde General Santander. El abogado y catedrático del Colegio de San Bartolomé, doctor Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, natural de la Villa del Rosario de Cúcuta. Don Sinforoso Mutis, director de la Sección de Botánica de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, sobrino del sabio naturalista don José Celestino. Don José Sanz de Santa María, tesorero de la Casa de Moneda. Los nombres que faltan en esta enumeración se pueden consultar en el texto del Acta de la Independencia del 20 de Julio de 1810.

(12) Constituían la Real Audiencia el día 20 de Julio de 1810, los siguientes oidores; don Francisco Manuel de Herrera, regente; don Juan Hernández de Alba, decano; don Joaquín Carrión y Moreno, don Francisco Cortázar, don Juan Jurado y los fiscales don Diego de Frías y don Manuel Martínez Mansilla.

(13) Don Clemente Alguacil, propietario de una importante hacienda y trapiche en la región de Tena y dueño de numerosos esclavos.

(14) Don Zenón Gutiérrez Moreno, hermano de don José Gregorio.

(15) El doctor José Tiburcio Echeverría.

(16) El coronel de artillería del ejército español, don Domingo Esquiaqui.

(17) Don Bernardo Gutiérrez, regidor intruso, impuesto por el virrey Amar.

(18) El coronel español, más tarde mártir de la Independencia, don José Ramón de Leyva.

(19) Don Nicolás Manuel.

“Santafé, agosto 28 de 1810.

Mi estimadísimo Agustín: Te considero hoy celebrando tus días de muy distinto modo que el año pasado; porque en éste hay la plausible circunstancia de hallarnos en la época de nuestra deseada libertad. A la fecha creo que habrá habido en esa su revolución, con motivo de las noticias de la capital, que habrán desmentido el concepto de que estábamos de cobardes. Ya veremos como se portan los de Santa Marta, y quiera Dios que no se quede todo en pasquines y baladronadas. Aquí se ha hecho no solo más de lo que se podía, sino aun más de lo que se debía; porque no me han parecido bien las prisiones y tratamiento que les han dado a algunos, y particularmente la lentitud con que se procede en las causas que era uno de los principales defectos que oponían al Gobierno anterior.

Desde la salida de los ex-vice-reyes está la ciudad tranquila y no ha habido después alboroto alguno. Solo en la Junta dicen que tienen todos los días sus debates, porque hay diversos partidos y en mi concepto mucha ignorancia, y falta de entendimiento en la mayor parte de los vocales, de donde provienen las discordias a cada paso. También hay otros sumamente resentidos, y deseosos de vengarse de manera que decretan prisiones, sangre y muertes, como si el establecimiento del nuevo Gobierno que debe tener por carácter la dulzura y la suavidad para hacer conocer a los pueblos sus ventajas en comparación con el anterior, hubiese sido para extirpar al género humano o para convertir esta ciudad en una cárcel para todos los habitantes del Reino. Yo no digo que se dejen impunes los delitos, y que no se castigue a sus autores; pero que se proceda con humanidad y sobre todo con madurez y prudencia, en virtud de unas presunciones tan vehementes, que no dejen después lugar al arrepentimiento de haber procedido con demasiada ligereza y poca reflexión. Pero no solo por fuera, sino también en la Junta se dejan llevar de pasiones y resentimientos particulares, y no se dejan de hacer algunas pilatunas, pretextando para hablar mal de algunos, o proceder contra ellos, solo la chapetonada, que no es delito. Uno de estos pobres, contra quienes se habla es el Oidor Jurado, bien que solo es parto de uno u otro intrigante que no les gusta otra cosa sino mandarlo todo, y de otra manera nada está bueno. Hasta ahora nada se le ha notado en contra, y que desdiga de un verdadero hombre de bien; antes por el contrario a él se debe en gran parte la instalación de la Junta, por los

buenos oficios que hizo la noche del 20, como Presidente del Cabildo abierto, encargado por su excelencia. Todo esto es reservado, y solamente lo digo para que te impongas de lo que sucede sin decírselo a nadie, porque sería perjudicial al bien general que se divulgasen estas diferencias de los vocales, que Dios permitirá que calmen y todo se componga.

Se han establecido aquí dos Tribunales, uno de Justicia y otro de Gobierno y Hacienda. De este me han nombrado con muy poco gusto mío, Juez quinto con el sueldo de 1.200 pesos anuales en calidad de interino, como lo verás por la copia del oficio que te incluyo. Cada Tribunal consta de cinco Jueces. Del de Justicia lo son el viejo Saavedra como Presidente, el señor don Javier, el doctor Ronderos, Rivera, y el Chirrión Silva. Del otro son Jurado como Presidente y esto es lo que no les ha gustado a algunos, con el sueldo de 3.300 pesos que tenía como Oidor, porque la noche del 20 le ofreció la Junta conservarlo en su empleo y renta; el doctor Flórez, don Domingo Camacho, Pepe Castillo y yo. Mis compañeros todos son muy buenos; pero a pesar de eso, no estoy contento porque no soy para el paso, y más bien hubiera querido que no se acordasen de mí para nada. El día 25 hicimos el juramento, y de mi sala solo asistimos Jurado y yo.

De la otra solo fue Saavedra y el señor don Javier. Rivera ha renunciado porque dicen que se va a Lima, a donde su parienta la señora Marquesa. Se han nombrado también fiscales, que lo son, de lo Civil, el doctor Ortiz y su agente el Panela Valenzuela. Del Crimen, Egea, y de Hacienda, Gamba. Otro de los Agentes fiscales es García Rubira, que también ha renunciado. Los Relatores son Montalvo, Vargas, García el que llaman la Potranca ruana y Tobar el de Tocaima. Todavía no estamos en ejercicio de nuestros destinos porque no nos han pasado la instrucción que nos debe gobernar. Visité a Jurado, como mi Presidente y me ha parecido muy buen sujeto y bien capaz. El día del juramento hizo una arenga muy bien parlada a la Junta, dando las gracias por el empleo, ofreciéndose a desempeñarlo con honor y concluyó diciendo que estaba pronto a dejarlo desde el día en que no mereciese la confianza de la Junta, o del pueblo.

Ayer dicen que ha venido un extraordinario del Socorro, uniéndose a la capital. Todavía no se si será cierto, aunque algunos lo aseguran. De Cartagena también dicen lo mismo. Hoy se dice también que entran del Socorro el Corregidor Valdés, Fuenminaya (sic), el oficial Monroy y el Corregidor de Pamplona. No se donde los pongan, porque las cárceles y los cuarteles están llenos, y no encuentro absolutamente paraje a propósito para tal hospedaje. Hasta el cuartel de los Chungos en las Aguas, está ocupado con Jover que lo trajeron de Tunja sin saberse hasta ahora su causa. En la Mesa ha habido también rebullición, y en la otra semana salió de aquí Pacho Morales con 20 y tantos hombres de tropa a traer a Ballén, y creo que hoy entrará.

El último correo de Quito, vino a poner la ciudad en movimiento por mala inteligencia de las noticias que trajo. Se dijo que el Presidente había dado licencia a la tropa de Lima para saquear la ciudad por espacio de cinco horas; que efectivamente entraron robando y cometiendo mil excesos y que a un infeliz, porque había avisado a un pulpero que cerrase su

tienda para que no le robaran, lo sacaron por la ciudad sobre un burro dándole 200 azotes con una penca llena de garfios, y que asestaron la Artillería contra la cárcel en donde estaban los presos para dispararla, en caso de algún movimiento. Estas noticias, que se referían a carta del obispo escrita al doctor Herrera consternaron a todos, y con justísima razón; pero después se averiguó que habían entendido mal y que aunque hubo algún movimiento dimanó de haberse esparcido la voz de que el Presidente había permitido que entrasen a saco la ciudad, y el autor de esta noticia fue el castigado. Pepe Leyva me escribe de allá que la gente quiteña ha tomado nuevo rigor, y está muy placentera aguardando a Montúfar: que los jefes piensan no recibirlo muy bien, y con este motivo se teme algún alboroto. Montúfar escribe de Popayán que fue muy bien recibido y que está tratando muy amigablemente con el Gobernador: que sigue para Quito escoltado de dos compañías por lo que pueda suceder.

[...]

Se te incluyen los diarios que van saliendo, y que te impondrán sucesivamente de las operaciones de la Junta.

No hay otra novedad por ahora. Recibe memorias de Antoñita, y de todos los de casa, y manda a tu hermano,

José Gregorio,
rúbrica.

Se me olvidaba decirte que el uniforme de los jueces de las dos salas es; casaca y calzón negro, bordado el cuello de oro con las armas de la ciudad, y lo mismo en las vueltas de las mangas, cheleque y media blanca. Los abogados llevan el mismo bordado de seda. El uniforme grande es de terciopelo.

Gutiérrez Moreno José Gregorio. Epistolario Familiar.

Casa-Museo del 20 de Julio de 1810.